



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DEL ÁREA DE
CIUDAD SOSTENIBLE**

En Rivas-Vaciamadrid, siendo el día 27 de marzo de 2023 a las 10:03 horas, se reúnen en esta Tenencia de Alcaldía los miembros integrantes de la Comisión que se reseñan:

-PRESIDENTA D.^a PILAR GABINA ALONSO GARCÍA

VOCALES: D. JOSÉ LUIS ALFARO GONZÁLEZ
D. ALBERTO CABEZA SACO
D. FRANCISCO JOSÉ GALLARDO LÓPEZ
D. JORGE BADORREY CUESTA
D. ANTONIO SANZ GONZÁLEZ
D. BERNARDO GONZÁLEZ RAMOS

-SECRETARIA: D.^a SILVIA GÓMEZ MERINO

ASISTE: -DIRECTOR DE ÁREA DE CIUDAD SOSTENIBLE:

-OTROS ASISTENTES: (invitadas): D.^a M.^a ÁNGELES GUARDIOLA NEIRA.
D.^a JANETTE NOVO CASTILLO

Tiene por objeto esta sesión el estudio y dictamen de los asuntos de su competencia, incluidos en el Orden del Día y que se unen a continuación.

Después del examen de cada uno se elevan las siguientes propuestas de resolución a Pleno.

La presente Acta consta de 3 folios, rubricados por la Sra. Secretaria de la Comisión.

Y para que conste se extiende la presente acta en el lugar y fecha indicados, siendo las 10:06 horas, de la que yo la Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

**COMISIÓN INFORMATIVA
DEL ÁREA DE
CIUDAD SOSTENIBLE
DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023.**

ASUNTO: EXPEDIENTE 4/2019-TU. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA RUL-9 DEL PP SECTOR B, “CRISTO DE RIVAS”.

PROPUESTA DE RESOLUCION

PRIMERO. El Estudio de Detalle de la RUL-9 PLAN PARCIAL SUS PP-B “CRISTO DE RIVAS” del Plan General de Ordenación Urbana de Rivas Vaciamadrid. Corresponde al Plan Parcial Sector B “Cristo de Rivas”, se aprobó inicialmente en la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2020, publicándose la apertura de Trámite de Exposición Pública en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 26 de octubre de 2020. Y en Prensa el día 13 de octubre de 2020.

SEGUNDO. Considerando que durante el preceptivo trámite de información pública no se ha formulado alegación alguna, tal y como se hace constar en el informe técnico emitido por la Jefa de Servicio de la concejalía de urbanismo de fecha 7 de marzo de 2023, que precede a este.

TERCERO. Resulta de aplicación el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en cuanto al procedimiento para la aprobación de los Estudios de Detalle. Habiéndose cumplido todos los trámites y emitido los Informes legalmente establecidos.

CUARTO. Considerando la competencia que ostenta el Pleno de esta Corporación para la aprobación definitiva regulada en el artículo 61.5 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid que establece que “Corresponde al Pleno del Ayuntamiento de los municipios, la aprobación definitiva de los Estudios de Detalle y sus modificaciones.” que concuerda con lo establecido en el artículo 140.5 del R.D. 2159/78, de 23 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

El Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA por:

PRIMERO.-Aprobar con carácter definitivo el Estudio de Detalle de la PARCELA RUL-9 del SUS PP SECTOR B, CRISTO DE RIVAS del Plan General de Ordenación Urbana de Rivas Vaciamadrid.

SEGUNDO.- Notificar personalmente este acuerdo a los interesados y publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid edicto en relación con el acuerdo de aprobación definitiva.

TERCERO. Comunicar el presente acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

CUARTO. Facultar expresamente a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la ejecución del presente acuerdo.

DISCUSION Y VOTACION:

La propuesta es dictaminada favorablemente por 14 votos ponderados a favor de los Grupos municipales de IU-Equo-Más Madrid y Socialista, ningún voto en contra y 11 abstenciones correspondientes a los Grupos municipales Ciudadanos, Mixto y de los Concejales no adscritos D. Antonio Sanz González y D. Bernardo González Ramos.

ACTA CIACS
Número: 2023-0002 Fecha: 13/04/2023